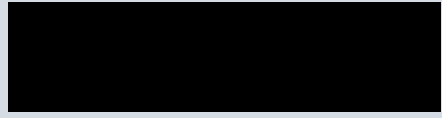


Armando Santacruz Millán



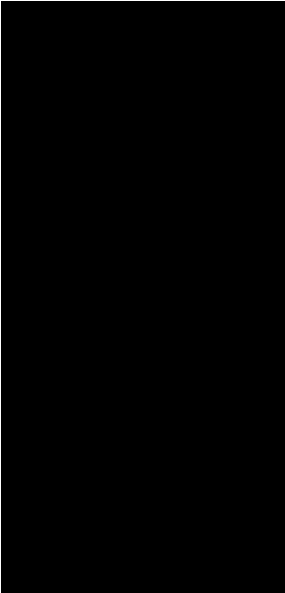
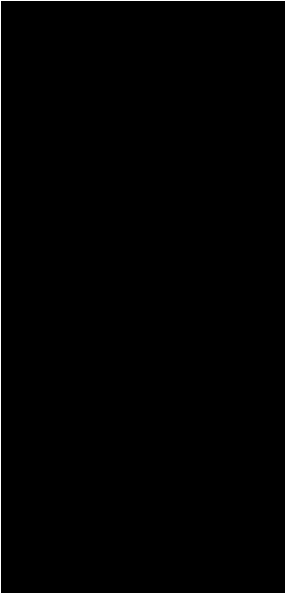
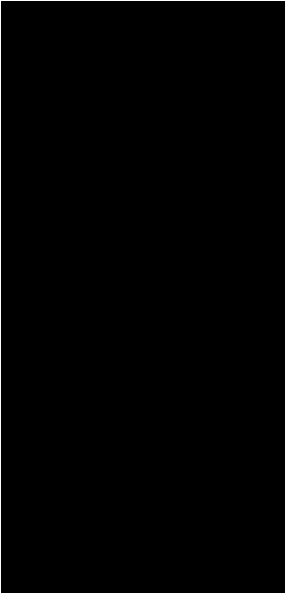
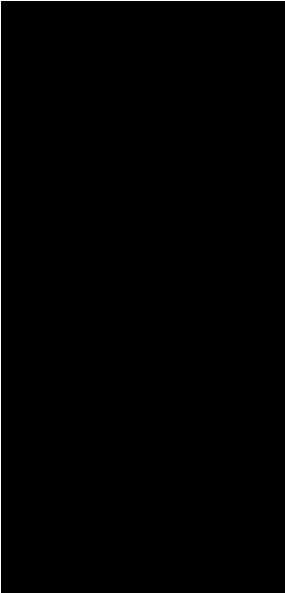
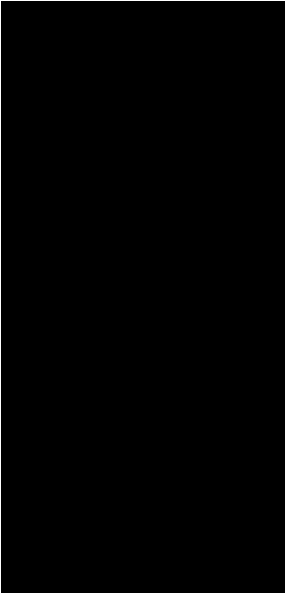
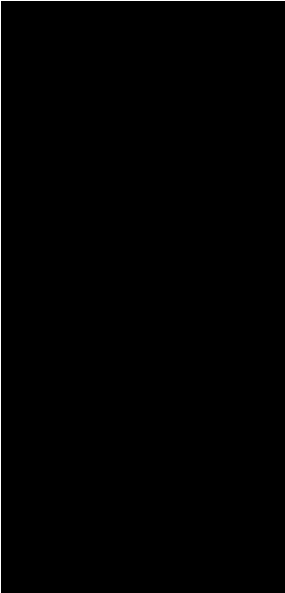
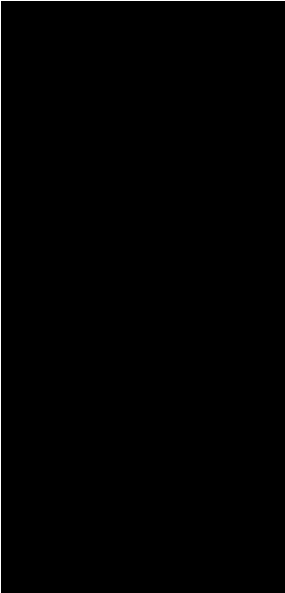
HOJA DE VIDA

ARMANDO SANTACRUZ MILLÁN

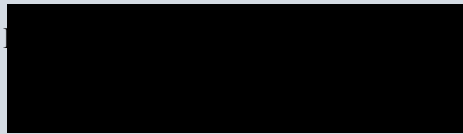


Armando Santacruz Millán

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES:	Armando
APELLIDOS:	Santacruz Millán
CEDULA DE CIUDADANIA:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
LUGAR DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
DIRECCIÓN:	
TELEFONO:	
CIUDAD:	
PROFESIÓN:	Ingeniero Industrial

Armando Santacruz Millán



ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

INSTITUCIÓN:	Colegio Belisario Peña Piñeiro 1982
AÑOS CURSADOS:	6
TITULO OBTENIDO:	Bachiller
CIUDAD:	Roldanillo, Valle

Armando Santacruz Millán

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

PREGRADO

INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero Industrial
FECHA DEL GRADO:	1991
CIUDAD:	Pereira, Risaralda

POSTGRADO

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
TITULO OBTENIDO: Especialista en Administración de Empresas
FECHA DE GRADO: 1998
CIUDAD: Roldanillo, Valle

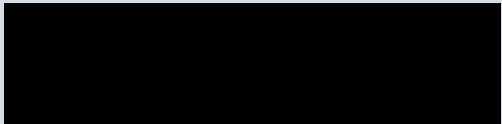
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD JAVERIANA
TITULO OBTENIDO: Magíster en Educación
FECHA DE GRADO: 2001
CIUDAD: Cali, Valle

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION:	UNIVERSIDAD JAVERIANA
PROGRAMA:	Investigación cualitativa en educación
DURACIÓN:	16 horas
CIUDAD:	Cali - Valle
INSTITUCION:	ESAP
PROGRAMA:	Capacitación en control interno en las entidades y organismos del sector público
DURACIÓN:	16 horas
CIUDAD:	Cali, Valle
INSTITUCION:	ESAP
PROGRAMA:	Evaluación del desempeño del talento humana para la efectividad en la gestión pública
DURACIÓN:	8 horas
CIUDAD:	Cali – Valle

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION:	UNIVERSIDAD DEL VALLE
PROGRAMA:	Construcción de indicadores de eficiencia de la gestión pública
DURACIÓN:	16 horas
CIUDAD:	Cali – Valle
INSTITUCION:	ICFES-CRES SUR PACÍFICO
PROGRAMA:	Autoevaluación con criterios de acreditación
DURACIÓN:	8 horas
CIUDAD:	Cali - Valle
INSTITUCION:	INTEP
PROGRAMA:	Análisis de información técnica utilizando en paquete estadístico SAS
DURACIÓN:	64 horas
CIUDAD:	Roldanillo, Valle



OTROS ESTUDIOS

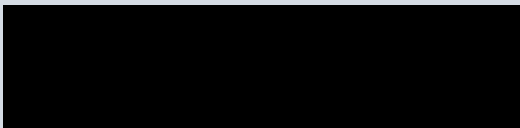
INSTITUCION:	INTENALCO
PROGRAMA:	Modelos y procesos pedagógicos
DURACIÓN:	16 horas
CIUDAD:	Cali, Valle
INSTITUCION:	SFERE
PROGRAMA:	Formación de directivos en el proyecto implementación y puesta en marcha de un Centro piloto de educación técnica en Colombia
DURACIÓN:	80 horas
CIUDAD:	Roldanillo - Valle
INSTITUCION:	SFERE
PROGRAMA:	Misión SFERE No. 3
DURACIÓN:	20 horas
CIUDAD:	Roldanillo - Valle

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION:	INTEP
PROGRAMA:	Identificando nuestras prácticas pedagógicas
DURACIÓN:	5 horas
CIUDAD:	Roldanillo - Valle
INSTITUCION:	INTEP
PROGRAMA:	Relación pedagógica
DURACIÓN:	8 horas
CIUDAD:	Roldanillo - Valle
INSTITUCION:	CRES SUR PACÍFICO
PROGRAMA:	Evaluación en la Educación Superior
DURACIÓN:	8 horas
CIUDAD:	Cali, Valle
INSTITUCION:	SFERE
PROGRAMA:	Misión No. 5
DURACIÓN:	40 horas
CIUDAD:	Roldanillo, Valle

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION:	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA:	Docencia universitaria apoyada en nuevas tecnologías de información
DURACIÓN:	120 horas
CIUDAD:	Pamplona, Santander
INSTITUCION:	SFERE
PROGRAMA:	Misión SFERE No. 7
DURACIÓN:	120 horas
CIUDAD:	Roldanillo, Valle
INSTITUCION:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
PROGRAMA:	Taller regional instituciones de educación superior
DURACIÓN:	12 horas
CIUDAD:	Cali, Valle



OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION: CENTRO COLOMBO AMERICANO

PROGRAMA: Curso de Ingles

DURACIÓN: 136 horas

CIUDAD: Roldanillo, Valle

INSTITUCION: UNIVERSIDAD DEL NORTE - EDUCACIÓN

PROGRAMA: Curso de Inglés

DURACIÓN: 150 horas

CIUDAD: Roldanillo, Valle

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Docente

TIEMPO DE SERVICIO: 30 años - Actual

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

ENTIDAD: UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CARGO: Docente

TIEMPO DE SERVICIO: 4 años

TELEFONO: 229 42 76

CIUDAD: Roldanillo - Valle

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Jefe de la Oficina de Control Interno

TIEMPO DE SERVICIO: 1 año y medio

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Grupo de Trabajo para reestructuración Administrativa

TIEMPO DE SERVICIO: 6 meses

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Decano Facultad de Ciencias Humanas

TIEMPO DE SERVICIO: 4 años

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Vicerrectoría Académica

TIEMPO DE SERVICIO: 20 de marzo al 25 de abril de 2001

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Coordinador del Grupo de Registro y Control Académico

TIEMPO DE SERVICIO: 28 de noviembre de 2001 al 28 de febrero de 2002

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

RECONOCIMIENTOS

ENTIDAD: INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

CARGO: Vicerrectoría Académica

TIEMPO DE SERVICIO: 12 de octubre al 01 de noviembre de 2002

TELEFONO: 229 85 86

CIUDAD: Roldanillo - Valle

ENTIDAD: COLEGIO BELISARIO PEÑA PIÑEIRO

- Premio al Mejor Bachiller 1982.

ENTIDAD: COLEGIO BELISARIO PEÑA PIÑEIRO

- Premio a la Excelencia 1982

ENTIDAD: CONSEJO ACADÉMICO INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

- Por desempeño eficiente en la labor docente y acompañante de proceso formativo y como motivador permanente de sus estudiantes.

RECONOCIMIENTOS

ENTIDAD: REDESVALLE

- Compromiso y aportes constantes desde la Red, a las comprensiones, reflexiones y propuestas de investigación sobre evaluación y calidad de la educación.

ENTIDAD: MINISTERIO DE EDUCACION - QUALIFICAR

- Participante en el proceso de capacitación y acompañamiento orientado a la multiplicación del conocimiento del proceso de formulación y diseño de programas técnicos profesionales y tecnológicos bajo el enfoque de competencias y ciclos propedéuticos.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Industrial

A

Armando Santacruz Millan

IDENTIFICADO CON: C.C.No. 16 547 386 DE ROLDANILLO VALLE
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 8 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1991

Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

Armando Santacruz Millán
RECTOR



Armando Santacruz Millán
DECANO

Armando Santacruz Millán
SECRETARIO GENERAL

Armando Santacruz Millán
DIRECTOR REGISTRO ACADEMICO

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.
ANOJADO EN EL FOLO N° 11.5.
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 2

PEREIRA 5 DE Diciembre DE 1991

04791

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

ESCUELA DE POST-GRADO

TENIENDO EN CUENTA QUE

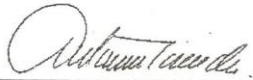
Armando Santacruz Millán

C.C. No. 16.547.386 de Roldanillo (Valle)


CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
LE CONFIERE EL TITULO DE

**ESPECIALISTA EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de DICIEMBRE de 19 97



RECTOR



VICE-RECTOR ACADEMICO



DECANO DE POST-GRADO



SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 384-7 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7 No. 0102
SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 9 DE XII DE 19 97

ELABORO Jenny A.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA RES 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

ARMANDO SANTACRUZ MILLAN

C.C. 16547386 DE ROLDANILLO

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

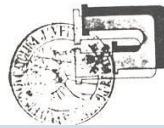
LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACION

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN CALI A LOS 4 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.001



Conrado Amador J.
RECTOR

Armando Santacruz Millán
SECRETARIO GENERAL

Edmundo Quiroz
DECANO ACADEMICO

L. Saiz
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

VICERRECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma esta registrado en el folio 90
del libro 26 de actas de grado
Suerte de Bases 30 de 1933
Armando Santacruz Millán
Sec. Gen. U. J.

Nº 1188



Instituto de Educación Técnica Profesional

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NACIONAL

ACTA DE POSESION
No. 056


NOMBRES Y APELLIDOS: ARMANDO SANTACRUZ MILLAN
CARGO: PROFESOR MEDIO TIEMPO, NOMBRAMIENTO PRIMERA VEZ

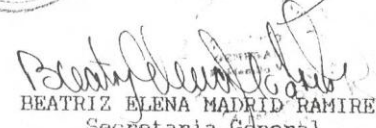
Ante el Despacho de la Rectora del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle, a los un (1) días del mes de agosto de 1995, se presentó el señor ARMANDO SANTACRUZ MILLAN, con cédula de ciudadanía 16.547.386 de Roldanillo, con el fin de tomar posesión del cargo de PROFESOR MEDIO TIEMPO, NOMBRAMIENTO PRIMERA VEZ, por nombramiento ordinario para el cual fue nombrado en período de prueba de un (1) año, por Resolución 105 del 10. de agosto de 1995.

En tal virtud la señora Rectora por y ante su Secretaria le recibió juramento y bajo esta gravedad prometió cumplir y fielmente los deberes que el cargo le exige.

En constancia se firma la presente diligencia por los que en ella intervinieron en Roldanillo, a los un (1) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995).


CONSUELO QUICENO VELEZ
Rectora


POSESIONADO


BEATRIZ ELENA MADRID RAMIREZ
Secretaria General



Instituto de Educación Técnica Profesional

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NACIONAL

RESOLUCION 105
(Roldanillo, 1 de agosto de 1995)

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE DOCENTE DE MEDIO TIEMPO EN PERIODO DE PRUEBA.

LA RECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, Acuerdo 051 de 1993 y Acuerdo 085 de 1995 y

C O N S I D E R A N D O

1. Que por Decreto 1830 del 3 de agosto de 1994 por el cual se aprueba el Acuerdo 055 del 15 de febrero de 1994, el cual estableció y aprobó la Planta de Personal Docente del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.
2. Que existe la viabilidad y la disponibilidad presupuestal aprobada por la Dirección General de Presupuesto Nacional para cinco (5) Profesores de Medio Tiempo.
3. Que el Instituto de Educación Técnica Profesional, llamó a concurso público mediante convocatoria 001 del 30 de diciembre de 1994, para proveer la Planta Docente, dándole cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Docente, Acuerdo 085 de 1995.

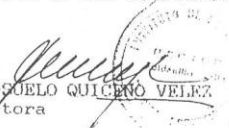
R E S U M E N

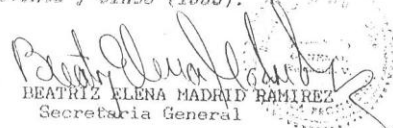
ARTICULO PRIMERO: Nombrar en la Planta de Personal Docente del Instituto de Educación Técnica Profesional, a ARMANDO SANTACRUZ MILLAN, con cédula de ciudadanía 16.547.386 de Roldanillo, como Profesor de Medio Tiempo en Periodo de Prueba de Un (1) Año.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Roldanillo Valle, a los un (1) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco (1995).


CONSUELO QUICENO VELEZ
Rectora


BEATRIZ ELENA MADRID RAMIREZ
Secretaria General

PLAN DE TRABAJO RECTORAL 2025–2029

CANDIDATO A RECTOR: ARMANDO SANTACRUZ MILLÁN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO,
VALLE – INTEP
2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	Presentación	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	3
3.	Marco de Referencia	3
4.	Visión Rectoral al 2029.....	3
5.	Ejes Estratégicos y Objetivos.....	4
6.	Metas a 2 años (2025–2029).....	6
7.	Estrategias de Ejecución.....	8
8.	Cronograma General.....	10
9.	Indicadores de Evaluación	13

1. PRESENTACIÓN

El **Plan Rectoral 2025–2029** se presenta ante la comunidad académica y el Honorable Consejo Directivo como la hoja de ruta que orientará el fortalecimiento del INTEP en los próximos años. Su propósito central es posicionar a la institución como un referente en educación superior técnica y profesional en Colombia y Latinoamérica, garantizando su pertinencia social, investigativa y tecnológica.

La propuesta se fundamenta en un compromiso decidido con la excelencia académica, la equidad en el acceso, la innovación pedagógica, la proyección social y una gobernanza institucional participativa. Cada una de estas dimensiones busca asegurar que estudiantes, docentes y egresados se consoliden como actores estratégicos en el desarrollo regional y nacional, en coherencia con las transformaciones que demanda el contexto educativo y productivo actual.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer la hoja de ruta que guiará al INTEP hacia la calidad de la educación mediante la consolidación de procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios que permitan la formación integral de los estudiantes, el bienestar de la comunidad educativa y la articulación con el entorno social y productivo.

3. MARCO DE REFERENCIA

- ✚ Normativo: Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992, Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019, Decreto 1075 de 2015, Estatutos del INTEP.
- ✚ Institucional: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Desarrollo Institucional vigente, Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✚ Contextual: Dinámicas económicas y sociales del Valle del Cauca y la región norte, alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4. VISIÓN RECTORAL AL 2029

En 2029, el INTEP será una institución de educación superior reconocida nacional e internacionalmente por su calidad académica, liderazgo en investigación aplicada, innovación pedagógica y su impacto en el desarrollo social, cultural, ambiental y productivo de la región y el país.

5. EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

Como propuesta estratégica y acorde y pertinente con el desarrollo que ha tenido el INTEP en estos últimos años, se propone unas líneas estratégicas formuladas en 6 Ejes estratégicos a saber:

Eje 1. Excelencia Académica y Transformación Curricular

- ✚ Diseñar programas pertinentes para la economía digital, agroindustria sostenible y energías renovables.
- ✚ Impulsar la acreditación institucional y de programas en alta calidad.
- ✚ Implementar un sistema de evaluación por competencias para mejorar la empleabilidad de los egresados.

Eje 2. Investigación, Innovación y Desarrollo Regional

- ✚ Crear un ecosistema de innovación aplicada con proyectos vinculados al sector productivo y las comunidades.
- ✚ Fomentar semilleros de investigación en áreas estratégicas (tecnología, turismo sostenible, agroindustria).
- ✚ Desarrollar un hub de emprendimiento que genere startups estudiantiles y proyectos de impacto social.

Eje 3. Bienestar Integral, Equidad e Inclusión

- ✚ Ampliar programas de apoyo socioeconómico para garantizar acceso y permanencia.
- ✚ Implementar un programa institucional de salud mental y acompañamiento psicosocial.
- ✚ Fortalecer la participación en actividades deportivas, artísticas y ambientales como estrategia de permanencia.

Eje 4. Internacionalización y Conectividad Global

- ✚ Consolidar programas de doble titulación y movilidad internacional.
- ✚ Desarrollar alianzas con redes de investigación y universidades en América, Europa y Asia.
- ✚ Ampliar la educación virtual y la oferta académica en modalidad híbrida.

Eje 5. Infraestructura, Sostenibilidad y Transformación Digital

- ✚ Modernizar aulas, laboratorios y espacios de bienestar.
- ✚ Implementar un plan de transformación digital que asegure conectividad total y trámites académicos 100% en línea.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Sostenibilidad Financiera

- ✚ Implementar un modelo de gestión con certificaciones ISO 9001 y 21001.
- ✚ Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y participación de la comunidad académica.
- ✚ Diversificar ingresos mediante proyectos productivos, alianzas público–privadas y cooperación internacional.

6. METAS A 2 AÑOS (2025–2029)

Meta 1. Excelencia Académica y Transformación Curricular

- ✚ Lograr la acreditación en alta calidad de al menos 1 programa e iniciar el proceso para otros 2.
- ✚ Actualizar el 50% de los planes de estudio con enfoque en economía digital, agroindustria sostenible y energías renovables.
- ✚ Implementar el sistema de evaluación por competencias en mínimo el 40% de los programas académicos.
- ✚ Lograr que el 50% de los egresados se vinculen laboralmente en áreas relacionadas con su formación en el primer año.

Meta 2. Investigación, Innovación y Desarrollo Regional

- ✚ Poner en marcha un ecosistema de innovación aplicada con al menos 5 proyectos anuales vinculados al sector productivo y social.
- ✚ Consolidar 4 semilleros de investigación activos, con participación del 20% de los estudiantes.
- ✚ Crear un hub de emprendimiento institucional que acompañe 3 proyectos de estudiantes o comunidades locales en el cuatrienio.
- ✚ Lograr al menos 1 registro de software o innovación aplicada en el periodo rectoral.

Meta 3. Bienestar Integral, Equidad e Inclusión

- ✚ Reducir la deserción estudiantil en un 10% respecto a la cifra de 2024.
- ✚ Beneficiar al 30% de los estudiantes con apoyos o programas de bienestar.
- ✚ Implementar un programa de salud mental con cobertura del 30% de los estudiantes.
- ✚ Lograr que al menos el 50% de los estudiantes participe en actividades deportivas, artísticas o ambientales.

Meta 4. Internacionalización y Conectividad Global

- ✚ Firmar al menos 5 convenios internacionales con universidades y redes académicas.
- ✚ Implementar 1 programa de doble titulación internacional.
- ✚ Lograr que el 10% de los estudiantes y el 5% de los docentes participen en programas de movilidad.
- ✚ Alcanzar que el 20% de la oferta académica esté disponible en modalidad virtual o híbrida.

Meta 5. Infraestructura, Sostenibilidad y Transformación Digital

- ✚ Modernizar y equipar el 40% de los laboratorios y aulas con tecnología actualizada.
- ✚ Adecuar un nuevo espacio académico o de bienestar con criterios de sostenibilidad.
- ✚ Implementar un sistema de trámites digitales que cubra al menos el 50% de los procesos académicos y administrativos.
- ✚ Reducir en un 10% la huella de carbono institucional con proyectos ambientales inmediatos.

Meta 6. Gobernanza, Transparencia y Sostenibilidad Financiera

- ✚ Obtener la certificación en ISO 9001 en su fase de implementación e iniciar la ruta hacia ISO 21001.
- ✚ Lograr que el 10% del presupuesto institucional provenga de proyectos productivos, alianzas o cooperación externa.
- ✚ Implementar un ejercicio de rendición de cuentas semestral con participación de la comunidad educativa.
- ✚ Alcanzar un índice de satisfacción del 75% de la comunidad académica al cierre del cuatrenio.

7. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

Estrategia 1. Excelencia Académica y Transformación Curricular

- ✚ Conformer un Comité Académico de Transformación Curricular, con participación de docentes, egresados y empresarios de la región.
- ✚ Realizar talleres de actualización pedagógica en competencias digitales, bilingüismo y metodologías activas.
- ✚ Implementar un observatorio laboral para evaluar pertinencia de los programas y mejorar la empleabilidad.
- ✚ Establecer un plan de acreditación progresiva, priorizando programas con mayor potencial de impacto regional.

Estrategia 2. Investigación, Innovación y Desarrollo Regional

- ✚ Crear un Fondo Semilla de Investigación y Emprendimiento, con recursos internos y externos para apoyar proyectos.
- ✚ Fortalecer los semilleros de investigación mediante convocatorias abiertas para estudiantes y docentes.
- ✚ Establecer convenios con el sector productivo para desarrollar proyectos aplicados en agroindustria, turismo y tecnología.
- ✚ Promover ferias y encuentros de innovación y emprendimiento, como vitrina para startups estudiantiles.

Estrategia 3. Bienestar Integral, Equidad e Inclusión

- ✚ Implementar un Sistema de Alertas Tempranas para identificar riesgos de deserción y brindar acompañamiento oportuno.
- ✚ Gestionar convenios con alcaldías, gobernación y sector privado para ampliar apoyos socioeconómicos.
- ✚ Crear un Programa Institucional de Salud Mental, con brigadas de atención, consejería psicológica y campañas de autocuidado.
- ✚ Incentivar la participación en cultura, deporte y medio ambiente con eventos interinstitucionales y programas de voluntariado.

Estrategia 4. Internacionalización y Conectividad Global

- ✚ Establecer una Oficina de Internacionalización y Movilidad, encargada de la gestión de convenios y dobles titulaciones.
- ✚ Promover programas de intercambio virtual y colaborativo con universidades extranjeras, aprovechando las TIC.
- ✚ Gestionar recursos externos para financiar movilidad docente y estudiantil en convenios ya firmados.
- ✚ Diseñar una estrategia de bilingüismo institucional con cursos de inglés y certificaciones progresivas.

Estrategia 5. Infraestructura, Sostenibilidad y Transformación Digital

- ✚ Realizar un diagnóstico técnico de infraestructura y laboratorios para priorizar la inversión.
- ✚ Gestionar recursos ante el Ministerio de Educación, Gobernación y cooperación internacional para proyectos de modernización.
- ✚ Implementar un Plan de Transformación Digital que asegure la interoperabilidad de sistemas académicos y administrativos.
- ✚ Diseñar e implementar un Programa INTEP Verde, con campañas de ahorro energético, reciclaje y reforestación.

Estrategia 6. Gobernanza, Transparencia y Sostenibilidad Financiera

- ✚ Desarrollar un modelo de planeación participativa, involucrando estudiantes, docentes, administrativos y egresados.
- ✚ Implementar un sistema de indicadores de gestión para el seguimiento semestral de metas.
- ✚ Fortalecer la transparencia con audiencias públicas de rendición de cuentas.
- ✚ Promover proyectos productivos en alianza con el sector público–privado para diversificar las fuentes de financiación.

8. CRONOGRAMA GENERAL

Año (2025)

Eje 1 (Académico):

- ✚ Conformación del Comité Académico de Transformación Curricular.
- ✚ Diagnóstico de pertinencia de programas académicos.
- ✚ Inicio del diseño del sistema de evaluación por competencias.

Eje 2 (Investigación e Innovación):

- ✚ Creación del Fondo Semilla de Investigación y Emprendimiento.
- ✚ Apertura de convocatorias para semilleros de investigación.

Eje 3 (Bienestar):

- ✚ Implementación del Sistema de Alertas Tempranas contra la deserción.
- ✚ Lanzamiento del Programa Institucional de Salud Mental.

Eje 4 (Internacionalización):

- ✚ Firma de 2 convenios internacionales iniciales.

Eje 5 (Infraestructura y Digital):

- ✚ Diagnóstico técnico de aulas y laboratorios.
- ✚ Inicio del Plan de Transformación Digital (trámites en línea piloto).

Eje 6 (Gobernanza):

- ✚ Diseño del sistema de indicadores de gestión.
- ✚ Primera audiencia de rendición de cuentas.

Año (2026)

Eje 1 (Académico):

- ✚ Actualización del 25% de los programas académicos.
- ✚ Inicio del proceso de acreditación en alta calidad de un programa

Eje 2 (Investigación e Innovación):

- ✚ Puesta en marcha de 5 proyectos de innovación aplicada.
- ✚ Consolidación de 2 semilleros de investigación.

Eje 3 (Bienestar):

- ✚ Ampliación del programa de apoyos socioeconómicos al 20% de estudiantes.
- ✚ Primer ciclo de actividades deportivas, culturales y ambientales.

Eje 4 (Internacionalización):

- ✚ Implementación de programa de intercambio virtual con universidades aliadas.
- ✚ Firma de 2 nuevos convenios internacionales.

Eje 5 (Infraestructura y Digital):

- ✚ Modernización inicial del 20% de laboratorios.
- ✚ Implementación de trámites en línea para 30% de procesos administrativos.

Eje 6 (Gobernanza):

- ✚ Implementación piloto de ISO 9001 en procesos administrativos clave.
- ✚ Segunda audiencia de rendición de cuentas.

Año (2027)

Eje 1 (Académico):

- ✚ Actualización del 50% de programas académicos.
- ✚ Implementación del sistema de evaluación por competencias en 40% de los programas.

Eje 2 (Investigación e Innovación):

- ✚ Ampliación del hub de emprendimiento con incubación de 2 startups.
- ✚ Consolidación de 4 semilleros activos.

Eje 3 (Bienestar):

- ✚ Extensión del Programa de Salud Mental al 40% de estudiantes.
- ✚ Segunda fase de actividades deportivas y artísticas.

Eje 4 (Internacionalización):

- ✚ Diseño del primer programa de doble titulación internacional.
- ✚ Lograr movilidad de al menos 5% de estudiantes.

Eje 5 (Infraestructura y Digital):

- ✚ Modernización de otro 20% de laboratorios y aulas.
- ✚ Trámites digitales implementados en el 50% de procesos.

Eje 6 (Gobernanza):

- ✚ Extensión del modelo de planeación participativa a todos los estamentos.
- ✚ Tercera audiencia de rendición de cuentas.

Año (2028 y 2029)

Eje 1 (Académico):

- ✚ Alcanzar acreditación en alta calidad de 1 programa.
- ✚ Avanzar en la ruta de acreditación de 2 programas adicionales.

Eje 2 (Investigación e Innovación):

- ✚ Consolidación de 8 proyectos de innovación aplicada en curso.
- ✚ Registro de al menos 1 software o innovación aplicada.

Eje 3 (Bienestar):

- ✚ Reducir la deserción estudiantil en un 10% frente a 2024.
- ✚ Apoyos socioeconómicos al 30% de estudiantes.

Eje 4 (Internacionalización):

- ✚ Firma de un total de 5 convenios internacionales.
- ✚ Puesta en marcha de 1 programa de doble titulación.

Eje 5 (Infraestructura y Digital):

- ✚ Modernización acumulada del 40% de laboratorios y aulas.
- ✚ Reducción del 10% de la huella de carbono institucional.

Eje 6 (Gobernanza):

- ✚ Certificación preliminar en ISO 9001.
- ✚ Rendición de cuentas final del cuatrienio con indicadores de impacto.

9. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para realizar la medición periódica se proponen los siguiente indicadores para la medición y evaluación del presente plan y la gestión rectoral por ejes.

Eje 1. Excelencia Académica y Transformación Curricular

- ✚ % de programas académicos actualizados frente al total de la oferta.
- ✚ Número de programas en proceso de acreditación.
- ✚ % de programas con sistema de evaluación por competencias implementado.
- ✚ % de egresados empleados en el primer año después de graduarse.

Eje 2. Investigación, Innovación y Desarrollo Regional

- ✚ Número de proyectos de innovación aplicada en ejecución.
- ✚ Cantidad de semilleros de investigación activos.
- ✚ % de estudiantes vinculados a semilleros o proyectos de investigación.
- ✚ Número de startups o emprendimientos incubados en el hub institucional.
- ✚ Número de productos de innovación registrados (software, modelo de utilidad, patente).

Eje 3. Bienestar Integral, Equidad e Inclusión

- ✚ Tasa de deserción estudiantil comparada con la línea base 2024.
- ✚ % de estudiantes beneficiados con apoyos o programas de bienestar.
- ✚ Cobertura del programa de salud mental (% de estudiantes atendidos).
- ✚ % de estudiantes participantes en actividades deportivas, artísticas y ambientales.

Eje 4. Internacionalización y Conectividad Global

- ✚ Número de convenios internacionales activos.
- ✚ Número de programas de doble titulación implementados.
- ✚ % de estudiantes y docentes en movilidad internacional.
- ✚ % de oferta académica disponible en modalidad virtual o híbrida.

Eje 5. Infraestructura, Sostenibilidad y Transformación Digital

- ✚ % de aulas y laboratorios modernizados respecto al total.
- ✚ Número de nuevos espacios académicos o de bienestar construidos/adaptados.
- ✚ % de trámites académicos y administrativos en línea.
- ✚ % de reducción de huella de carbono frente a línea base 2024.

Eje 6. Gobernanza, Transparencia y Sostenibilidad Financiera

- ✚ Grado de avance en certificación ISO 9001 e ISO 21001 (% de procesos implementados).
- ✚ % del presupuesto proveniente de proyectos productivos, alianzas y cooperación externa.
- ✚ Número de audiencias de rendición de cuentas realizadas.
- ✚ Índice de satisfacción de la comunidad académica (medido en encuestas anuales).